

12 de junio de 2025

GACETILLA DE PRENSA

Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en mayo de 2025 con respecto a abril de 2025, fue del 1,6%. Las categorías que más aumentaron fueron “Salud” (4,3%) seguida por “Otros bienes y servicios” (3,8%).

La variación acumulada del nivel general en el 2025 es de 13,5%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Educación” (49,4%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (17,5%).

La variación interanual (mayo 2025 comparado con mayo 2024) del nivel general es de 45,2%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Educación” (139,2%) seguida por “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (125,2%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.